DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO INDIVIDUAL

Nombre de la Licenciatura: Médico Cirujano y Partero

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Clínica de Neurología

Nombre de la academia

Academia de Clínicas Quirúrgicas

Transfer and Trans								
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación			
18605	Presencial	Clínica		3	Básica particular obligatoria			
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación			
2 horas		18	16	34	18586 Clínica Médica			

Presentación

La asignatura Clínica de Neurología forma parte del eje básico particular obligatorio de la carrera de Medicina, tiene una carga horaria de 34 horas y un valor curricular de 3 créditos.

La formación teórico-práctica del curso es corresponsabilidad fundamental del profesor y del alumno. El modelo educativo de neurología propicia la participación del alumno como corresponsable de este proceso.

La estructura curricular incluye y articula la educación de las ciencias básicas con la clínica neurológica propiciando un razonamiento complejo que permite determinar las interacciones causales probabilísticas y sistémicas entre los diversos niveles de organización, desde el neuronal hasta el psicosocial que condicionan el proceso salud-enfermedad, apoyado en la práctica clínica.

Unidad de competencia

Las patologías neurológicas componen una parte importante de las enfermedades que se presentan tanto los adultos como los niños. Estas, sin un diagnóstico oportuno, pueden ocasionar secuelas graves y permanentes que en algunos casos puede llegar a provocar grandes discapacidades en el paciente. Por lo anterior es importante que los médicos generales estén capacitados para realizar una exploración neurálgica básica, además teniendo en cuenta que los procesos infecciosos forman una parte importante de la consulta neurológica en la población pediátrica.

Tipos de saberes



Saber	Saber hacer	Saber ser		
 2. Obtiene, ordena, interpreta y jerarquiza la información clínica para la elaboración de diagnósticos sindromáticos, topográficos y etiológicos. 3. Enunciar y conocer las entidades clínicas 	 Conocer el método científico aplicado a la clínica. Conocer la terminología neurológica. Seleccionar y formular hipótesis diagnosticas científicamente fundamentadas. Plantear diagnósticos diferenciales. Formular un plan diagnóstico y terapéutico. Desarrollo de juicio crítico para identificar problemas. Reconocer los riesgos y beneficios de los fármacos utilizados. 	 Promover el razonamiento científico en la evaluación de la evidencia clínica. Promover el estudio y manejo del paciente de acuerdo a la norma oficial. Fomentar el reconocimiento de sus limitaciones para solucionar problemas neurológicos y la adquisición de criterios de referencia. 		
Competencia genérica		Competencia profesional		
Elaborar una historia clínica integral, con énfasi el examen neurológico, que les permita formula diagnóstico sindromático, topográfico y etioló para planear el manejo inicial y referir al pacient forma oportuna.	 Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención en medicina general, de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitaciones del daño y rehabilitación. Utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud. Actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios. Y está dispuesto a trabajar en equipo, con capacidad de liderazgo de acuerdo al rol que le corresponda participar con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en sus diferentes modelos de práctica 			

Competencias previas del alumno

Comprende y redacta textos utilizando reglas gramaticales y ortográficas.

médica.

- Actúa con ética y humanismo.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Aplicar en su práctica profesional los conocimientos teóricos y prácticos previamente adquiridos: Anatomía, Bioquímica, Fisiopatología, Patología, Propedéutica, Salud del Niño y del Adolescente, Microbiología.
- Es capaz de elaborar una historia clínica integral, con énfasis en el examen neurológico que permita formular un diagnóstico sindromático, topográfico y etiológico, para planear el manejo inicial y referir al paciente de forma oportuna.
- Actuar con ética y humanismo en el ejercicio de su profesión.
- Desarrollar un espíritu de iniciativa responsable y creativa.



- Aprender a investigar para transformar la realidad.
- Fomentar un sentido de compromiso y participación en los problemas relacionados en el ejercicio de su profesión.
- Desarrollar una actitud científica crítica.
- Fomentar la búsqueda de la calidad y la experiencia en el desempeño de sus actividades como médico general y capacidad para acceder a la especialidad si lo desea.

Competencia del perfil de egreso

- 1. Es un universitario comprometido con los principios filosóficos de la Universidad de Guadalajara.
- 2. Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención en medicina general, de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño y rehabilitación.
- 3. Utilizará su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud.
- 4. Actuará respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios.
- 5. Estará dispuesto a trabajar en equipo, con capacidad de liderazgo de acuerdo al rol que le corresponda, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica.
- 6. Aplicará los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración.
- 7. Aplicará la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la difusión y extensión de cultura médica entre la población.
- 8. Será capaz de administrar los recursos destinados para la atención de la salud.
- 9. Será capaz de actuar dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.
- 10. Será capaz de realizar historias clínicas completas, analizar la información clínica, proponer estrategias de diagnóstico y elaborar planes de tratamiento médico y rehabilitación.
- 11. Le aporta conocimiento en una de las áreas clínicas, en las que sus principales patologías se encuentran con una alta incidencia y prevalencia en la población general, les permite adquirir habilidades y destrezas para poder atender o derivar (a un tercer nivel) en forma oportuna cuando el paciente así lo requiera, además de proporcionarle la metodología necesaria desde el punto de vista clínico epidemiológico.

Perfil deseable del docente

- Médico Cirujano y Partero con especialidad en Neurología.
- Demuestra interés por la formación integral de los alumnos.
- Actualiza permanentemente el contenido de sus cursos.
- Busca mantenerse actualizado en su área de especialidad y en las competencias necesarias para desempeñar con calidad su trabajo docente.
- Participa en el diseño curricular de las UA
- Fomenta el trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- Retroalimenta y guía el proceso de mejora de los alumnos.
- Participa en actividades clínicas acorde a su especialidad
- Incorpora recursos y tecnologías de información.
- Es ejemplo y fomenta la reflexión, el juicio ético y los comportamientos basados en la ética.



Misión Médico Cirujano y Partero

Somos una dependencia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara que forma los médicos que requiere la sociedad con las competencias necesarias para la atención del proceso salud enfermedad, enriquecidas con la investigación científica, tecnológica, humanística y social, con identidad universitaria y amplio sentido de la ética profesional, preparado para continuar con la educación de posgrado y comprometido con el aprendizaje permanente a lo largo de la vida para incidir favorablemente en el perfil epidemiológico poblacional, el desarrollo sustentable e incluyente; respetuosos de la diversidad cultural para honrar los principios de justicia, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

Visión Médico Cirujano y Partero

Ser la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario de Tonalá, reconocida a nivel nacional e internacional por su compromiso social, su calidad docente, y de investigación.

Que aplica un modelo académico centrado en el aprendizaje, la investigación científica, la promoción de valores, la cultura y las artes. Se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación y en las distintas modalidades educativas.

Genera y transfiere conocimientos científicos en el área de la salud que impactan favorablemente en los sistemas educativos y de salud y en el perfil epidemiológico poblacional a través de su estrecha vinculación con los sectores público, social y privado.

La sustentabilidad es la característica que identifica a la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión, así como a la gestión administrativa y financiera, con transparencia en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas permanente.

2.- Contenidos temáticos

- 1. Historia clínica neurológica.
- 2. Estado mental y lenguaje.
- 3. Pares craneales.
- 4. Sistema motor y reflejos.
- 5. Sensibilidad.
- 6. Coordinación, marcha y estación de pie.
- 7. Diagnóstico integral.
- 8. Estudios paraclínicos y de gabinete.
- 9. Principales síndromes neurológicos.
- 10. Enfermedades degenerativas y desmielinizantes.
- 11. Coma.
- 12. Cefaleas.
- 13. Epilepsia.
- 14. Enfermedad cerebrovascular.
- 15. Trauma craneoencefálico y raquimedular.
- 16. Tumores del sistema nervioso central.
- 17. Malformaciones congénitas.
- 18. Hidrocefalia.
- 19. Radiculoneuropatías.
- 20. Miopatías.
- 21. Neurocisticercosis

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

- Examen neurológico completo supervisado.
- Revisión de estudios diagnósticos de laboratorio y de gabinete.
- Discusión de casos clínicos.
- Discusión de temas.
- Revisión bibliográfica de temas o problemas clínicos relacionados.

Bibliografía básica

- 1. Snell, Richard. Neuroanatomía clínica, 2da. edición, Lippincott Williams & Wilkins, 2010.
- 2. John C.M. Brust. Diagnóstico y tratamiento NEUROLOGÍA. LANGE. McGrawHill, 2008.
- 3. Adams and Victor's Principles of Neurology By Allan H. Ropper, Martin A. Samuels, Mc Graw-Hill Companies, Inc. 9th edition 2009.
- 4. Manual CTO. Neurología y Neurocirugía.
- 5. Manual AMIR. Neurología y Neurocirugía.
- 6. Manual de exploración neurológica. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. Manuel Velasco Suárez.

Bibliografía complementaria

Artículos en revistas indexadas de publicación reciente:

- Neurology.
- Archives neurology.
- JAMA.
- Journal of Neurosurgery.

3.-Evaluación

Evidencias de aprendizaje

- 1. Que domine la exploración neurológica completa.
- 2. Informe escrito de la entrevista del paciente y de la historia clínica neurológica.
- Recolección y jerarquización de problemas.
- Análisis, discusión y selección de los estudios de laboratorio e imagen diagnósticos que mejor confirmen los problemas del enfermo.
- 5. Plantear el diagnóstico diferencial definitivo.

Criterios de desempeño

- 1. Evaluación directa por parte del profesor al alumno.
- 2. Manejo y conocimiento de la terminología neurológica.
- 3. Historia clínica neurológica completa y valoración de la información.
- 4. Identificación de problemas objetivos y subjetivos que expliquen y verifiquen la coherencia de la información clínica.
- 5. Valoración de la indicación adecuada de los estudios de laboratorio y gabinete.
- 6. Valoración cualitativa y cuantitativa de la información clínica y paraclínica, para llegar a un diagnóstico diferencial.
- 7. Evaluación teórico-práctica de desempeño del alumno.
- 8. Examen de opción múltiple.

Contexto de aplicación

- 1. Dentro del aula con la participación y exposición de temas.
- 2. Dentro de la práctica clínica en el medio hospitalario.

Criterios de Evaluación (% por criterio)					
Examen teórico	60%				
Prevaloraciones	10%				
Trabajos	10%				
Historias clínicas	10%				
Estudio autodirigido	10%				
TOTAL	100%				

4.-Acreditación

PARA ORDINARIO

- 1. El alumno deberá contar con un mínimo de 80% de asistencias como marca la normatividad, para tener derecho a examen ordinario.
- 2. Aprobar la materia con una calificación mínima de 60.
- 3. Realización actividades: examen físico neurológico, 2 historias clínicas, 3 trabajos monográficos.

PARA EXTRAORDINARIO

En esta asignatura no hay examen extraordinario.

5Participantes en la elaboración y modificación								
Código(s)	Nombre(s)	Ciclo escolar						
		2020B						
2312115	Dr. Roberto Cuitláhuac Torres Alba	2020B						
FECHA DE ELABORACION	FECHA DE MODIFICACION	FECHA DE PRÓXIMA REVISIÓN						
JUNIO 2017	JUNIO 2019	AGOSTO 2020						

Fecha de última revisión: Tonalá, Jalisco a 10 de agosto de 2020.